



13, 14 y 15 de noviembre de 2024, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

LINEAMIENTOS EDITORIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PONENCIAS EN EXTENSO

1. El documento deberá ser la versión definitiva. No se aceptarán sustituciones ni correcciones posteriormente.
2. Los trabajos deberán ser elaborados y enviados en archivo de Microsoft Word.
3. El nombre del archivo debe iniciar con el número de ponencia (comunicado en la carta de aceptación), seguido del código del eje (ver tabla) y el primer apellido del autor. En caso de tratarse de coautoría debe ponerse el primer apellido del primer autor, seguido de “et al”. Se pueden incluir en el nombre del archivo hasta 4 palabras relacionadas con el título de la ponencia.

Ejemplo: “P117_EJ05_Jiménez et al.docx” ó

“P117_EJ05_Jiménez et al_Metrópoli Gobernanza Caos.docx”

Códigos de Ejes Temáticos

EJ01	Finanzas públicas y federalismo fiscal
EJ02	Rendición de cuentas, fiscalización y combate a la corrupción
EJ03	Gobierno, administración, planeación y recursos organizacionales
EJ04	Modelos de gobernanza y participación
EJ05	Gestión metropolitana, vivienda y servicios públicos
EJ06	Política social, desarrollo comunitario y gobierno indígena
EJ07	Gobierno local y fenómeno migratorio
EJ08	Gestión de la seguridad pública en territorios locales
EJ09	Gobiernos locales, inclusión social y atención a grupos vulnerables
EJ10	Gobiernos locales, gestión de los ODS y políticas municipales



4. Se deberá utilizar tipografía Arial a 12 puntos, con el texto justificado, interlineado de 1.5, márgenes normales (2.5 cm superior e inferior y 3 cm Izquierdo y derecho). Extensión mínima de 12 cuartillas y máxima de 30, incluyendo tablas, gráficas, figuras, notas a pie de páginas y referencias.
5. Las palabras en idiomas distintos al español deberán ir con letras cursivas.
6. No se aceptan epígrafes al inicio del trabajo.
7. Las siglas y abreviaturas deben ir referidas de manera completa la primera vez que aparezcan en el texto, en la bibliografía, en los cuadros, tablas y gráficos.
8. Los títulos y subtítulos deberán diferenciarse entre sí; para ello se recomienda el uso del sistema decimal.
9. Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, es decir, han de servir para ampliar o puntualizar lo dicho en el cuerpo del texto. Su formato debe estar en Arial a 10 puntos, con interlineado 1.0.
10. El documento debe contener las siguientes secciones:
 - Eje temático del Congreso
 - Título de la ponencia
 - Nombre(s) del autor(es) y su procedencia institucional
 - Resumen
 - Palabras clave
 - Introducción
 - Cuerpo de la ponencia
 - Conclusiones
 - Referencias y citas bibliográficas
 - Anexos (opcional).
11. Los cuadros, gráficos, figuras y mapas deberán estar numerados, tener título y fuente.
12. Para las citas o referencias a trabajos de otros autores, se debe seguir las normas APA, 7ª edición.
13. Es indispensable que cada obra mencionada en la bibliografía haya sido citada dentro del artículo. De lo contrario, no se considerará como fuente consultada por los autores.

